

Guayaquil, Julio 15, 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE PESCAM-ALAMO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la compañía y el reglamento de informes de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe, de la compañía PESCAM-ALAMO S.A., que corresponde al ejercicio económico del año 2010.

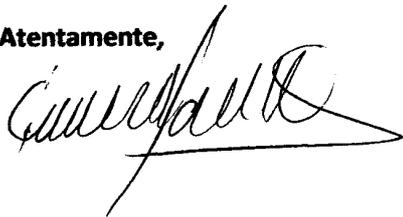
La administración de la empresa ha dado cumplimiento a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos respecto al control interno son llevados en forma correcta aplicando estrictamente las medidas impartidas.

La contabilidad y los Estados Financieros, reflejan la realidad de la misma.

Con este informe creo haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos tanto por la empresa como por la Superintendencia de Compañías, estando a vuestra disposición sobre cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,



JENNY NARCISA MURILLO ACUÑA

C.I. 0906119425

COMISARIO

